

Número 4165

CIEZA**ANUNCIO**

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Cieza el Pliego de Condiciones particulares de cláusulas económico-administrativas que ha de regir en el arrendamiento, por concierto directo, de los servicios profesionales de un Facultativo para los Servicios de "Planificación Familiar" y "Médico de Empresa", se somete el mismo a información pública durante el plazo de ocho días, para que puedan presentar las reclamaciones que se consideren oportunas, en su caso; quedando dicho Pliego a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

Asimismo, se establece un plazo de cuatro días naturales, a contar desde el día siguiente al de la finalización de la citada exposición, para que los interesados puedan presentar su oferta.

Cieza, 29 de marzo de 1994.—El Alcalde.

Número 4166

CIEZA**ANUNCIO**

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Cieza el Pliego de Condiciones particulares de cláusulas económico-administrativas que ha de regir en el arrendamiento, por concierto directo, del servicio "Colocación, limpieza y retirada de contenedores en los extrarradios de Cieza", se somete el mismo a información pública durante el plazo de ocho días, para que puedan presentar las reclamaciones que se consideren oportunas, en su caso; quedando dicho Pliego a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

Asimismo, se establece un plazo de cuatro días naturales, a contar desde el día siguiente al de la finalización de la citada exposición, para que los interesados puedan presentar su oferta.

Cieza, 29 de marzo de 1994.—El Alcalde.

Número 4167

CIEZA**ANUNCIO**

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Cieza el Pliego de Condiciones particulares de cláusulas económico-administrativas que ha de regir en el arrendamiento, por concierto directo, de los servicios profesionales de un Médico para el "Programa de promoción, prevención y asistencia en relación con la salud mental y/o las drogodependencias",

se somete el mismo a información pública durante el plazo de ocho días, para que puedan presentar las reclamaciones que se consideren oportunas, en su caso; quedando dicho Pliego a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

Asimismo, se establece un plazo de cuatro días naturales, a contar desde el día siguiente al de la finalización de la citada exposición, para que los interesados puedan presentar su oferta.

Cieza, 29 de marzo de 1994.—El Alcalde.

Número 4164

PUERTO LUMBRERAS**ANUNCIO**

3.º Aprobación del pliego de condiciones para la contratación directa de las obras de construcción de embalse de aguas tratadas por la depuradora de la Estación, con un presupuesto de 3.473.006.

Visto la aprobación del proyecto de obra de construcción de un embalse de aguas tratadas por la depuradora de la Estación de Puerto Lumbreras, redactado por el Técnico Municipal, en la sesión de 14 de julio de 1993, y visto que fue expuesto a información pública por plazo de quince días ("B.O.R.M." de fecha 18 de agosto de 1993), sin que se hayan presentado reclamaciones; la Comisión de Gobierno, por los cuatro ediles asistentes a la sesión, acuerdan aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación directa de las obras.

Se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "B.O.R.M." para oír reclamaciones a que hubiere lugar.

Puerto Lumbreras, 5 de abril de 1994.—El Alcalde.

Número 3702

JUMILLA

Se exponen al público, por quince días, sendos expedientes de devolución de fianza, constituidas por don Sebastián Simón Terol, para garantizar las siguientes obras:

1.ª Construcción de dependencias en el Parque Local de Bomberos, por importe de 231.840 pesetas.

2.ª Obra protección de bocas de pozos, por 57.142 pesetas.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 88 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Jumilla, 16 de febrero de 1994.—El Alcalde.